



AYUNTAMIENTO DE MEMBRILLA
PRESUPUESTO 2010

MEMORIA EXPLICATIVA DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO
MUNICIPAL PARA 2010

En virtud de lo dispuesto en el artículo 168.1.a) del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, y del artículo 18.1.a) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, esta Alcaldía eleva al Pleno de la Corporación el Proyecto del Presupuesto General y sus Bases de Ejecución, para el ejercicio económico 2010, cuyo importe asciende a 6.500.000,00 euros, acompañado de esta Memoria en la que se explican las modificaciones más esenciales que han sido introducidas respecto al ejercicio anterior:

ESTADO DE GASTOS

Capítulo	Denominación	Presupuesto 2009	Presupuesto 2010	DIFERENCIA	%
		EUROS	EUROS	EUROS	
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	8.089.000,00	6.201.917,00	-1.887.083,00	-23,33
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	5.221.066,33	5.238.240,66	17.174,33	0,33
1	Gastos del Personal	2.590.799,97	2.625.910,34	35.110,37	1,36
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	2.430.198,18	2.190.650,32	-239.547,86	-9,86
3	Gastos financieros	66.500,00	31.600,00	-34.900,00	-52,48
4	Transferencias corrientes	133.568,18	390.080,00	256.511,82	192,05
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	2.867.933,67	963.676,34	-1.904.257,33	-66,40
6	Inversiones reales	2.797.933,67	963.676,34	-1.834.257,33	-65,56
7	Transferencias de capital	70.000,00	0,00	-70.000,00	-100,00
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	314.000,00	298.083,00	-15.917,00	-5,07
8	Activos financieros	20.000,00	20.000,00	0,00	0,00
9	Pasivos financieros	294.000,00	278.083,00	-15.917,00	-5,41
TOTAL GASTOS		8.403.000,00	6.500.000,00	-1.903.000,00	-22,65



AYUNTAMIENTO DE MEMBRILLA
PRESUPUESTO 2010

ESTADO DE INGRESOS

Capítulo	Denominación	Presupuesto 2009	Presupuesto 2010	DIFERENCIA	%
		EUROS	EUROS	EUROS	
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	7.750.945,22	6.267.102,00	-1.483.843,22	-19,14
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	5.798.673,23	5.932.013,00	133.339,77	2,30
1	Impuestos directos	1.755.183,40	1.891.743,00	136.559,60	7,78
2	Impuestos indirectos	259.600,00	193.758,31	-65.841,69	-25,36
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	967.136,71	1.220.696,41	253.559,70	26,22
4	Transferencias corrientes	2.231.253,12	2.228.815,28	-2.437,84	-0,11
5	Ingresos patrimoniales	585.500,00	397.000,00	-188.500,00	-32,19
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	1.952.271,99	335.089,00	-1.617.182,99	-82,84
7	Transferencia de capital	1.952.271,99	335.089,00	-1.617.182,99	-82,84
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	652.054,78	232.898,00	-419.156,78	-64,28
8	Activos financieros	20.000,00	20.000,00	0,00	0,00
9	Pasivos financieros	632.054,78	212.898,00	-419.156,78	-66,32
	TOTAL INGRESOS	8.403.000,00	6.500.000,00	-1.903.000,00	-22,65

DE LOS GASTOS

CAPÍTULO 1. Con respecto al **gasto de personal** existe correlación entre los créditos del Capítulo I de Gastos de Personal, incluidos en el Presupuesto y el Anexo de Personal de esta Entidad Local para este ejercicio económico, siendo su importe global de 2.625.910,34 euros, suponiendo un 1,36% superior al consignado en el Presupuesto del ejercicio anterior y representando un 40,40% de la totalidad del Presupuesto.

CAPÍTULO 2. Se ha hecho un esfuerzo de contención de **gastos corrientes en bienes y servicios**, consignando en el Presupuesto Municipal de



AYUNTAMIENTO DE MEMBRILLA
PRESUPUESTO 2010

2010, para este tipo de gastos, créditos por importe de 2.190.650,32 euros, cantidad muy semejante a la previsión de 2009, si tenemos en cuenta que existe una disminución de 230.500 euros que aumenta en el Capítulo 4 relativa a los créditos para las aportaciones a los Consorcios de Residuos Sólidos Urbanos y Servicio Contra Incendios y Salvamentos de C. Real, que se han cambiado del concepto 227 al concepto 449.

El total de los créditos presupuestarios consignados por operaciones corrientes y los gastos derivados del funcionamiento de los servicios existentes en el Ayuntamiento de Membrilla pueden considerarse suficientes para atender las obligaciones exigibles a la Corporación.

CAPÍTULO 3. Los **gastos financieros** recogidos en este Capítulo se refieren a las consignaciones de pagos de intereses y gastos de los préstamos contratados por la Entidad, por un importe total de 31.600 euros, que supone un 52,48% menos que en la consignación inicial de 2009, debido principalmente a la disminución del capital pendiente al 31.12 y a la bajada de intereses. El detalle de Préstamos es el siguiente:

Préstamo	Descripción	CAPITAL PENDIENTE AL 31.12.2009	AMORTIZACION PARA 2010	INTERESES PARA 2010
2001/1/001	PRESTAMO B.C.L.E. CENTRO CIVICO 1ª FASE (2001) (231847)	13.965,38	11.172,33	130,00
2001/1/008	PRESTAMO CAJA RURAL (INVERSIONES 99)(24121210) (100602)	1.388,31	1.388,24	7,00
2001/1/009	PRESTAMO CAJA RURAL INVERSIONES 99 (11146568) (100635)	3.656,16	3.656,16	20,00
2001/1/010	PRESTAMO CAJA RURAL (INVERSIONES 2000) (100636)	19.050,57	19.050,56	100,00
2001/1/011	PRESTAMO CAJA MADRID - INVERSIONES 2001(673799)	33.020,94	30.464,45	500,00
2002/1/012	PRESTAMO B.C.L.E. (TERRENO ESPINO "PEPE CACHO") (954278)	49.583,87	18.030,50	480,00
2002/1/013	PRESTAMO B.C.L.E. (INVERSIONES 2002) (429326)	81.180,00	27.060,00	1.000,00
2003/1/014	PRESTAMO C.MADRID (INVERSIONES 2003) (800567)	48.049,36	11.870,51	600,00
2004/1/015	PRESTAMO C.MADRID (INVERSIONES 2004) (865390)	78.203,01	15.382,35	1.000,00
2005/1/017	PRESTAMO C.C.M. (INVERSIONES PRESUP.2005) (001504)	23.144,92	3.857,52	360,00
2005/1/018	PRESTAMO C.C.M. (APORT.PISCINA) (001534)	20.004,33	3.200,72	303,00
2006/1/019	PRESTAMO C.C.M. (INVERSIONES 2006) (001680)	267.057,17	38.151,04	2.800,00
2007/1/020	PRESTAMO C.C.M. (INVERSIONES 2007) (001728)	248.053,48	33.073,80	2.800,00
2007/1/021	PRESTAMO C.MADRID (INVERSIONES 2007) (108667)	149.986,78	18.203,32	1.800,00
2008/1/022	PRESTAMO B.C.L.E. (INVERSIONES 2008) (458688)	257.143,50	28.571,50	5.500,00
	PRESTAMO B.C.L.E. (INVERSIONES 2009)	74.696,42	6.450,00	2.200,00
	TOTAL PRESTAMOS LARGO PLAZO	1.293.487,78	269.583,00	19.600,00



AYUNTAMIENTO DE MEMBRILLA
PRESUPUESTO 2010

2009/2/001	OPERACION DE TESORERIA CAJA RURAL (227050)	400.000,00	-	6.000,00
2009/2/002	OPERACION DE TESORERIA CAJA RURAL (227429)F.INVERS.	38.973,52	-	-
2009/2/003	OPERACION DE TESORERIA CAJA RURAL (227429)	200.000,00	-	3.000,00
2009/2/004	OPERACION DE TESORERIA CAJA RURAL (227429)F.INVERS.	239.618,40	-	-
	<i>TOTAL PRESTAMOS A CORTO PLAZO</i>	878.591,92		
	<i>TOTAL DEUDA VIVA AL 31.12.2009</i>	2.172.079,70		
	PRESTAMO PREVISTO PRESUPUESTO 2010	212.898,00	8.500,00	3.000,00
	TOTAL CARGA FINANCIERA 2009		278.083,00	31.600,00

CAPÍTULO 4. Las **transferencias corrientes** comprenden los créditos previstos para hacer frente al gasto de los Consorcios de R.S.U. y S.C.I.S. por importe de 230.500 euros (importe que anteriormente se consignaba en el capítulo 2, como se explica en ese apartado), de subvenciones a grupos deportivos, grupos culturales, entidades ciudadanas y atenciones benéficas, asignaciones a Grupos Políticos, aportaciones a la Mancomunidad la Mancha y Asociación Alto Guadiana Mancha y aportaciones a Sociedades Mercantiles (Empresa Pública ESUPIME y Empresa destinada a telecomunicaciones), con todo ello aumenta con respecto al Presupuesto de 2009 en 256.511,82 euros.

CAPÍTULO 6. Se han consignado en el Estado de Gastos del Presupuesto de 2010 **inversiones reales** por un importe de 963.676,34 euros, financiadas con recursos afectados procedentes de subvenciones o transferencias de capital (321.089,00 euros), con contribuciones especiales (43.197,41 euros), con operaciones de crédito a largo plazo (212.898,00 euros), y con recursos propios (386.491,93 euros)

Los créditos presupuestarios para Inversiones Reales suponen el 14,83% del total del Presupuesto, con el siguiente detalle:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACION INVERSION	IMPORTE	FINANCIACION
130.62204	Inversión edificios Seguridad (FAE)	18.000,00	Subvención FAE (75082)
150.62301	Inversión maquinaria, instalaciones.Urbanismo	3.000,00	Préstamo
150.62400	Material de transporte. Urbanismo	12.000,00	Subvención C.Rural (77000)
155.61900	Otras invers.repos.infraestruct.Pavimentac. calles	37.596,34	C.Especiales(35002)/Préstamo
155.61901	Otras invers.repos.infraestruct.Zonas Deprimidas	84.000,00	Subvenc.(72101)/C.Espec./R.Ordinar.



AYUNTAMIENTO DE MEMBRILLA
PRESUPUESTO 2010

161.61908	Otras inver.repos.infraest.Potab.,abast.Plan.Provinc.	128.000,00	Subv.Diput.(76102) / Préstamo
164.61907	Otras inver.repos.infraest.Cement.-Plan E.Diputación	41.780,00	Subvenc.(76101)/ R.Ordinar.
243.61906	Aportación Municipal 2010 Escuela Taller	10.000,00	Préstamo
325.63501	Mobiliario y enseres U.Popular/E.Música	1.500,00	Recursos Ordinarios
326.62501	Mobiliario, equipamiento CAI	1.000,00	Subvención (75084)
330.63500	Mobiliario y enseres Cultura	1.000,00	Recursos Ordinarios
332.63500	Mobiliario, equipamiento Biblioteca	3.800,00	Subvenc.(75083)/Préstamo/R.Ordinar.
338.62500	Equipamiento mobiliario - Festejos	2.000,00	Recursos Ordinarios
342.62204	Invers.nueva edificios- Instalaciones Deportivas	102.000,00	Subvención(75081)/Préstamo
433.60001	Inversiones terrenos desarr.empres.-Polígono	90.000,00	Préstamo
452.60901	Inversión nueva en infraestruc-Pozo Agua	375.000,00	Concesión Admin.(55100)
454.61001	Invers.repos.infraest. Arreglo de caminos	20.000,00	Préstamo
459.60000	Inversiones en terrenos otras infraestructuras	30.000,00	Préstamo
920.62600	Invers.equipos procesos información	1.000,00	Recursos Ordinarios
920.63500	Invers.mobiliario y enseres Admón.General	2.000,00	Recursos Ordinarios
	TOTAL INVERSIONES	963.676,34	

CAPÍTULO 7. No existen transferencias de capital.

CAPÍTULO 8. Los **activos financieros** están constituidos por anticipos de pagas al personal, con su contrapartida en ingresos, por un importe total de 20.000 euros, igual que en el ejercicio anterior.

CAPÍTULO 9 Comprenden los **pasivos financieros** los gastos por amortización de pasivos financieros, en concreto de los préstamos contratados por la Entidad, por un importe total de 278.083 euros, según se detalla en el apartado del capítulo 3, lo que supone con respecto al Presupuesto de 2009 un 5,41% menos.

Como resumen de los gastos, señalar que en Operaciones Corrientes el Presupuesto de 2010 ha aumentado solo un 0,33% respecto al Presupuesto del ejercicio anterior y las Operaciones de Capital han disminuido un 66,40%, principalmente por haber aprobado el presupuesto de 2009 en Febrero del ejercicio actual y tener incorporadas las inversiones financiadas con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local.



DE LOS INGRESOS

CAPÍTULO 1. Los **impuestos directos** comprenden el Impuesto de Bienes Inmuebles, el Impuesto de Actividades Económicas, el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica y el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. Los ingresos que provienen de estos impuestos directos ascienden a:

- 1.373.743 euros por el Impuesto de Bienes Inmuebles representando un 21,13 % del presupuesto.
- 330.000 euros por el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica representando un 5,08 % del presupuesto.
- 113.000 euros por el Impuesto de Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana representando un 1,74% del presupuesto.
- 75.000 euros por el Impuesto de Actividades Económicas representando un 1,15% del presupuesto.

Cabe destacar en este apartado el aumento de recaudación en el IBI de naturaleza Urbana de un 9% aproximadamente al ser el 2010 el octavo año de revisión catastral y corresponder una reducción de la Base Imponible del 0,2.

Destacar también como novedad la creación del concepto 11400 IBI de características especiales con un importe de 46.743 €, conforme a la cuota aprobada en la Modificación de la Ordenanza Fiscal correspondiente.

CAPÍTULO 2. Los ingresos que componen los **impuestos indirectos** provienen principalmente del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras y asciende a 192.158,31 euros representando un 2,96% del presupuesto, disminuyendo un 25,36% respecto a la previsión del ejercicio anterior.

CAPÍTULO 3. Los ingresos previstos por operaciones corrientes procedentes de **tasas, precios públicos y otros ingresos**, se han calculado teniendo en cuenta los derechos que se prevén liquidar en el ejercicio actual y las modificaciones aprobadas por el Pleno de esta Corporación, relativas a las cuotas e incremento de tarifas recogidas en las Ordenanzas fiscales reguladoras de las tasas y precios públicos.

Tener en cuenta que en el concepto 399 (Otros ingresos diversos) se ha consignado la cantidad de 390.000 euros que en el ejercicio 2009 aparecía en el



AYUNTAMIENTO DE MEMBRILLA PRESUPUESTO 2010

concepto 550, que refleja el ingreso de la Empresa adjudicataria del servicio de agua potable y alcantarillado por la compra de agua y alcantarillado que tiene que pagar el Ayuntamiento. Este ingreso queda compensado con las aplicaciones de gastos 161.22101 y 161.22502. El hecho de reflejar este ingreso y su correspondiente gasto es debido a que el Ayuntamiento de Manzanares emite las facturas de agua y alcantarillado a nombre del Ayuntamiento de Membrilla y no a nombre de la Empresa adjudicataria del Servicio (Agua y Gestión del Ciclo Integral) que es la obligada al pago de estos recibos.

Cabe destacar que en el artículo 35 de Contribuciones Especiales (artículo 36 en el Presupuesto de 2009) se ha disminuido en 206.000 euros por la consignación en el Presupuesto de 2009 para el Proyecto de Energía Eléctrica UE-4.

Si tenemos en cuenta las explicaciones de los apartados anteriores el Capítulo 3 de ingresos aumenta realmente con respecto al presupuesto anterior en 70.000 euros aproximadamente, y supone un 18,78% del presupuesto.

CAPÍTULO 4. El total de ingresos previstos en el Capítulo IV por **transferencias corrientes**, se prevé en su totalidad muy semejante al previsto en el ejercicio anterior, con una disminución poco significativa del 0,11%.

CAPÍTULO 5. Los **ingresos patrimoniales** provienen de las concesiones administrativas realizadas como Piscina Municipal, Caseta Municipal, Estación autobuses y otros similares por importe de 20.000 euros, así como el canon previsto para 2010 por la adjudicación del servicio de agua potable y alcantarillado a la empresa Agua y Gestión del Ciclo Integral por importe de 375.000 euros

Disminuye en 390.000, al cambiar para el Presupuesto 2010 la consignación por la compra de agua y alcantarillado al capítulo 3 como se explica anteriormente.

Constituyen un 6,11% del presupuesto municipal.

CAPÍTULO 6. No se prevén **enajenaciones de inversiones reales**

CAPÍTULO 7. El Capítulo VII de **Transferencias de Capital** del Presupuesto de Ingresos se han calculado en base a las subvenciones solicitadas, las que se prevén se concedan, o en su caso concedidas por las Entidades Públicas y Privadas (Administración del Estado, Diputación Provincial y Junta de Comunidades de Castilla la Mancha), suponen un 5,16% del Presupuesto y disminuyen con respecto al ejercicio anterior en el 82,84%, principalmente por



AYUNTAMIENTO DE MEMBRILLA
PRESUPUESTO 2010

haber tenido que incluir en el ejercicio anterior las transferencias del Fondo de Inversión Local.

CAPÍTULO 8. Los **activos financieros** vienen reflejados por los ingresos provenientes de anticipos de pagas a personal, con su contrapartida en gastos.

CAPÍTULO 9. El **pasivo financiero** viene reflejado por los ingresos provenientes de operaciones de crédito que se tiene previsto concertar para financiar diversas inversiones, según el siguiente detalle:

DENOMINACION INVERSION	IMPORTE PRESTAMO
Inversión maquinaria, instalaciones.Urbanismo	3.000,00
Otras invers. repos .infraestruct.Pavimentac. calles	15.398,00
Otras inver.repos.infraest.Potab.,abast.Plan.Provinc.	6.500,00
Aportación Municipal 2010 Escuela Taller	10.000,00
Mobiliario, equipamiento Biblioteca	2.000,00
Invers. nueva edificios- Instalaciones Deportivas	36.000,00
Inversiones terrenos desarr. empres.-Polígono	90.000,00
Invers.repos.infraest. Arreglo de caminos	20.000,00
Inversiones en terrenos otras infraestructuras	30.000,00
TOTAL PRESTAMO PREVISTO	212.898,00

Como resumen de los gastos, señalar que los ingresos por Operaciones Corrientes previstos en el Presupuesto de 2010 (Se deduce artículo 35 de Contribuciones Especiales) asciende a 5.888.815,59 euros, supone un 2,30% más que en el ejercicio anterior. Las Operaciones de Capital disminuyen en un 82,84% por los motivos explicados en el apartado del Capítulo 7.

DETALLE POR AREAS DE GASTO

El Presupuesto de 2010 se estructura en cuanto a su Clasificación por Programas en Áreas de Gasto, Políticas de Gasto y Grupos de Programas, conforme a la Orden EHA/3565/2008 de 3 de diciembre, según el siguiente resumen:

AREA DE GASTO	IMPORTE	%
0.- Deuda Pública	309.683,00	4,76%
1.- Servicios Públicos Básicos	2.182.123,93	33,57%



AYUNTAMIENTO DE MEMBRILLA
PRESUPUESTO 2010

2.- Actuaciones de Protección y Promoción Social	1.121.241,25	17,25%
3.- Producción de Bienes Públicos de carácter preferente	1.514.464,84	23,30%
4.- Actuaciones de carácter económico	654.091,96	10,06%
9.- Actuaciones de carácter general	718.395,02	11,05%
TOTALS POR AREAS DE GASTO	6.500.000,00	100,00%

RESUMEN DEL PRESUPUESTO

Por último se detalla un resumen del Presupuesto de Gastos y de Ingresos por Capítulos y porcentajes que representa respecto al Presupuesto total:

PRESUPUESTO DE GASTOS

Capítulo	Denominación	Presupuesto 2010	%
1	Gastos del Personal	2.625.910,34	40,40%
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	2.190.650,32	33,70%
3	Gastos financieros	31.600,00	0,49%
4	Transferencias corrientes	390.080,00	6,00%
6	Inversiones reales	963.676,34	14,83%
8	Activos financieros	20.000,00	0,31%
9	Pasivos financieros	278.083,00	4,28%
	TOTAL GASTOS	6.500.000,00	100%

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Capítulo	Denominación	Presupuesto 2010	%
1	Impuestos directos	1.891.743,00	29,10%
2	Impuestos indirectos	193.758,31	2,98%
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	1.220.696,41	18,78%
4	Transferencias corrientes	2.228.815,28	34,29%
5	Ingresos patrimoniales	397.000,00	6,11%
7	Transferencia de capital	335.089,00	5,16%
8	Activos financieros	20.000,00	0,31%
9	Pasivos financieros	212.898,00	3,28%
	TOTAL INGRESOS	6.500.000,00	100%